

Material para señalización (MFH).
Balasto y gravilla (MFI).
Barreras y semibarreras (MFJ).
Material de soldadura de carril (MFL).
Material de enclavamiento (MFM).

3. Condiciones que deben cumplir los proveedores: Para poder presentar ofertas en los procedimientos restringidos y negociados de adjudicación de obras y suministros correspondientes a los sectores y subsectores mencionados que se lleven a cabo por RENFE deberán, sin perjuicio de las condiciones concretas establecidas en los pliegos de condiciones generales y particulares, estar clasificados en el sistema de clasificación de proveedores y en el sector o subsector que corresponda.

Excepcionalmente, este requisito podrá no ser exigido para la adjudicación de obras que aun perteneciendo a los sectores y subsectores citados, tengan una cuantía según presupuesto, de hasta 10.000.000 de pesetas y sean de carácter local.

4. Período de validez del sistema de clasificación: La clasificación obtenida, tendrá una validez mínima de tres años.

5. Convocatoria de licitación: Este anuncio sirve de convocatoria de licitación para las contrataciones, que por procedimientos restringidos y negociados, se realicen en los sectores de actividad enunciados en el punto 2.

6. Dirección en la que se puede obtener información complementaria: Dado que la descripción y los métodos de verificación de dicho sistema son voluminosos, los interesados podrán completar la información sobre el mismo, en la Dirección de Producción y Calidad de la U. N. de Mantenimiento de Infraestructura de RENFE, dirigiéndose al gabinete de calidad de dicha Dirección, situada en: Avenida Ciudad de Barcelona, número 2, 28007 Madrid, teléfono: 34 91 506 64 09. Fax 34 91 506 67 71.

7. Otras informaciones: No se publicarán ulteriores anuncios de licitación, correspondientes a los sectores indicados.

Madrid, 17 de octubre de 2000.—El Director de Contratación y Asesoría Jurídica, Francisco Gómez-Bravo Bueno.—59.415.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se convoca concurso público para la adjudicación de la obra «Atrache Ro-Ro en muelle de Inflamables (32 A)».

- Entidad adjudicadora:
 - Organismo: Autoridad Portuaria de Barcelona.
 - Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- Objeto del contrato:
 - Descripción del objeto: Construcción de un dique de amarre de 25 metros de longitud y 12 metros de calado, junto al atraque 32 A del muelle de Inflamables.
 - División por lotes y número: No hay.
 - Lugar de ejecución: Puerto de Barcelona.
 - Plazo de ejecución: Tres meses.
- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Forma: Concurso público sin variantes.
- Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total: 80.316.735 pesetas (482.713,30 euros), IVA excluido.
- Garantía provisional: 1.863.348 pesetas.

- Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Registro-SAU de la Autoridad Portuaria de Barcelona.
 - Domicilio: Puerta de la Paz, 6, y carretera de Circunvalación, sin número.
 - Localidad y código postal: Barcelona, 08039.
 - Teléfono: 93-2986000.
 - Telefax: 93-2986001.
 - Fecha límite de obtención de documentos e información: 15 de noviembre de 2000.

7. Requisitos específicos del contratista:

- Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo F, subgrupo 3, categoría e.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- Fecha límite de presentación: 23 de noviembre de 2000.
- Documentación que integrará las ofertas: La establecida en los pliegos de la licitación.
- Lugar de presentación:

- Entidad: Registro-SAU de la Autoridad Portuaria de Barcelona.
- Domicilio: Puerta de la Paz, 6, y carretera de Circunvalación, sin número, tramo VI.
- Localidad y código postal: Barcelona, 08039.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Desde su presentación y hasta el transcurso del plazo de tres meses, a contar desde la fecha de apertura de las ofertas.

- Admisión de variantes (concurso): No.

9. Apertura de las ofertas:

- Entidad: Autoridad Portuaria de Barcelona.
- Domicilio: Puerta de la Paz, 6.
- Localidad: Barcelona.
- Fecha: 28 de noviembre de 2000.
- Hora: Diez treinta.

10. Otras informaciones: El precio de la documentación es de 25.000 pesetas.

El importe de la fianza definitiva es de 3.726.697 pesetas.

Barcelona, 24 de octubre de 2000.—El Director, Josep Oriol Carreras.—59.554.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Resolución de la División de Recursos Económicos, de 16 de octubre de 2000, por la que se anuncia la contratación del suministro sucesivo de combustible de calefacción, gasóleo C, para los centros dependientes del Servicio Gallego de Salud (S-413/2000).

- Entidad adjudicadora:
 - Organismo: Servicio Gallego de Salud.
 - Dependencia que tramita el expediente: División de Recursos Económicos, Subdirección General de Contratación y Gestión Económica.
 - Número de expediente: S-413/2000.
- Objeto del contrato:
 - Descripción del objeto: CPV 23150000. Suministro sucesivo de combustible de calefacción, gasóleo C.
 - Lugar de entrega: En los distintos centros dependientes del Servicio Gallego de Salud, distribuidos en el territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia.
 - Plazo de entrega: Ver apartado 2 del pliego de prescripciones técnicas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, cuantía indeterminada.

5. Garantía provisional: 2.500.000 pesetas por cada lote al que se concurra (10.000.000 de pesetas si se concurra a la totalidad).

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Servicio Gallego de Salud, División de Recursos Económicos, Subdirección General de Contratación y Gestión Económica.
- Domicilio: Edificio administrativo «San Caetano», bloque 2, 2.º
- Localidad y código postal: Santiago de Compostela.
- Teléfono: 981 54 57 65.
- Telefax: 981 54 27 62.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 de noviembre de 2000.

7. Requisitos específicos del contratista: Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores, unión temporal de empresas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 8 de noviembre de 2000.

b) Documentación que integrará las ofertas: Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el proveedor, ver apartados 11 y 12 de la cláusula 5.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.

2.º Domicilio: Edificio administrativo «San Caetano», bloque 2, 2.º

3.º Localidad y código postal: Santiago de Compostela.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

e) Admisión de variantes: Ver cláusulas 2.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Sala de Juntas de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.

b) Domicilio: Edificio administrativo «San Caetano», ático ala norte.

c) Localidad: Santiago de Compostela.

d) Fecha: Séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

e) Hora: Apertura en acto público a las nueve treinta.

10. Otras informaciones: Indicaciones relativas a la posibilidad de que los suministradores liciten por partes o por el conjunto de los suministros requeridos, por la totalidad o por lotes.

Lengua o lenguas en las que deban redactarse: Castellano o gallego.

Modalidades esenciales de financiación y pago o referencias a los textos que las regulan, cada uno de los centros receptores abonará con cargo a su presupuesto de gasto, contra la presentación de factura, cada pedido servido y recepcionado de conformidad.

Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato: Ver cláusula 6.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Información complementaria: En la dirección y servicio indicadas como entidad adjudicadora.

11. Gastos de anuncios: El importe del anuncio de la presente resolución en la prensa y en los boletines oficiales, será por cuenta de los adjudicatarios.